

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Una-pareja-de-universitarios-detenido-en-Miami-es-acusada-de-trabajar-para-Cuba>

Una pareja de universitarios, detenida en Miami, es acusada de trabajar para Cuba

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : mercredi 11 janvier 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por David Brooks

[La Jornada](#). Nueva York, 10 de enero.

Carlos M. Alvarez y su esposa, Elsa Prieto, están reclusos en el Centro Federal de Detención en Miami. Los académicos cubano-estadunidenses arrestados y acusados de operar como agentes encubiertos del gobierno de Fidel Castro abrieron otro capítulo en el conflicto entre Washington y La Habana. Para variar, el epicentro es Miami.

Los fiscales del caso y los medios locales han generado la idea de que la pareja es "espía" del gobierno cubano, aunque la causa formal no menciona esa palabra. Steven Chaykin, abogado defensor, declaró que eso es "reprobable, ya que nadie los está acusando de ello", en entrevista telefónica con La Jornada desde sus oficinas en Miami.

Carlos M. Alvarez (de 61 años) y su esposa Elsa Prieto (de 55) fueron arrestados la madrugada del viernes pasado y ayer fueron presentados ante la juez de instrucción Andrea Simonton, quien les negó la libertad bajo fianza al aceptar el argumento de los fiscales de que los acusados podrían huir a Cuba. Ahora ambos están encarcelados en el Centro de Detención Federal de Miami en espera de su juicio, cuya primera etapa está programada para el 19 de enero.

Aunque el cargo formal es que no se registraron ante el gobierno federal como representantes de un gobierno extranjero, la juez expresó ayer que "como asunto práctico, esta gente admitió que estaba espionando". La pena máxima que enfrentan es de siete a 10 años de cárcel.

La ley determina que toda persona que representa los intereses de un gobierno foráneo en Estados Unidos, aunque sea aliado de Washington, debe registrarse como "agente extranjero".

Pero Alvarez y Prieto -ambos académicos de la Universidad Internacional de Florida (FIU)- están tachados de "espías", y en este contexto el clima político imperante en Miami, una vez más, jugará un papel determinante en el caso. Pese a que agentes de la Oficina Federal de Investigación (FBI) y los propios fiscales reconocieron que los acusados no tuvieron acceso a información confidencial oficial ni la intercambiaron, la autoridad y la juez han determinado que representan un "peligro" para la seguridad de Estados Unidos.

El fiscal federal de Miami, Alexander Acosta, declaró a la prensa local : "Siempre que espías transmiten algún tipo de información al gobierno de Cuba hay un peligro para Estados Unidos". Agregó, según el Nuevo Herald, que "estas personas estuvieron en contacto con jóvenes, los quisieron influenciar a una edad en que son muy influenciables".

Parte de la acusación, de acuerdo con el Sun Sentinel, es que intentaban reclutar "a jóvenes de herencia cubana" en Estados Unidos para ser espías.

Pero entre la información "peligrosa" que supuestamente entregaban al gobierno cubano, según las acusaciones formales, estaban análisis de la situación política en Estados Unidos, datos sobre integrantes y organizaciones del exilio cubano (entre ellos la Fundación Nacional Cubano Estadunidense y Hermanos al Rescate), y de hechos como el juicio de los cinco cubanos acusados de espionaje, así como reportes del caso Elián.

Chaykin, abogado de Alvarez, dijo a La Jornada que el propio agente de la FBI encargado del caso afirmó que no había evidencia de un intento de comunicar secretos o información delicada. "Todo indica que la información que

Una pareja de universitarios, detenida en Miami, es acusada de trabajar para Cuba

manejaron estaba públicamente disponible para cualquiera en la comunidad del sur de Florida. Está por verse si uno puede ser caracterizado como 'agente' si lo único que hace es intercambiar información pública, y si es así, esto se vuelve un caso contra el derecho a la libre expresión."

Según la fiscalía, en junio y julio de 2005 Alvarez y Prieto "admitieron" voluntariamente, en entrevistas por separado con agentes de la FBI, que durante años habían enviado información al gobierno cubano.

"El confesó que espía para Cuba, y ella les dijo que sentía más fidelidad hacia la isla que hacia Estados Unidos", informó ayer el fiscal federal asistente Brian Frazier ante el tribunal. Pero a pesar de esta "confesión", las autoridades no han informado la razón por la cual no fueron arrestados desde ese momento.

Chaykin cuestionó la supuesta "admisión" o "confesión" de sus clientes, y dijo que son versiones del gobierno. "Lo único que se sabe es que ambos aceptaron ser interrogados (por agentes de la FBI) y al final el gobierno los dejó libres."

Entre la evidencia presentada en el caso, los fiscales informaron que al catear el hogar de la pareja -donde vivían con una hija de 12 años y los padres de Prieto-, las autoridades descubrieron un radio de onda corta, códigos de transmisiones y programas de cómputo para codificar y decodificar mensajes, y aseguraron que los acusados "confesaron" que habían enviado información a apartados postales y que habían mantenido contacto con la inteligencia cubana en la isla.

En el proceso ante el tribunal, el abogado defensor argumentó que la pareja no ofreció información a Cuba "que de alguna manera pudiera poner en peligro al gobierno o a los militares de Estados Unidos".

Pero los fiscales insistieron en que la pareja de académicos llevaba una doble vida, y que durante décadas fueron agentes cubanos.

Alvarez es profesor asociado de liderazgo educacional en la FIU y también realizaba evaluaciones psicológicas a cadetes de policía antes de ser reclutados para los departamentos de policía de Miami y del condado Miami-Dade. Elsa Prieto es coordinadora de un programa de capacitación en la misma universidad. El fiscal federal asistente, Frazier, declaró ante la corte que "ambos usaron sus puestos académicos para encubrir el espionaje para el gobierno cubano". Informó que Alvarez había espionado para Cuba desde 1977 y Prieto a partir de 1982 -cada uno por su lado- y que al casarse continuaron sus actividades de manera conjunta.

Frazier también informó que desde principios de los 90 la pareja viajó en varias ocasiones a Cuba en delegaciones autorizadas de intercambio académico, acompañando a estudiantes de la universidad, pero estos viajes, según el fiscal, "eran pretexto para encubrir otras actividades". El fiscal afirmó además que la pareja se reunió con agentes de inteligencia cubanos en México, varios países de Sudamérica y dentro de Estados Unidos.

Chaykin rechaza todas estas acusaciones contra sus clientes, y señala que son ciudadanos estadounidenses con "gran amor" hacia su patria adoptiva, así como a su país de origen. Señaló que todas sus actividades de intercambio y viajes a Cuba fueron "legales y autorizados", y que las opiniones y trabajos de ambos son ampliamente conocidos, en particular los esfuerzos de Alvarez por promover el diálogo y la reconciliación entre ambas naciones.

Sobre el porqué si este caso es tan débil fiscales y autoridades han decidido proceder con el argumento de que es una cuestión grave de "espionaje" que pone en "peligro" al país, Chaykin dijo que sólo podría especular. Tal vez, indicó, quieren usarlo como contrapeso para moderar la reacción de poderosos conservadores de Miami que han

protestado por el proceso legal contra Posada Carriles, considerado héroe por algunos, y así "equilibran el hecho de haber procedido contra un anticastrista, y usan este caso como prueba de que también se actúa contra supuestos procastristas".

O tal vez las autoridades pretenden demostrar que se necesitan reglamentos como la Ley Patriota, "aunque esto no tiene nada que ver", o quizá procedan por razones electorales, señaló, ya que el fiscal del caso fue nombrado en funciones, y desea ser electo al puesto próximamente.

Chaykin no descartó que la actuación de las autoridades se relacione, en alguna medida, con otro caso de alto perfil de presunto espionaje cubano en Estados Unidos que está por llegar a una nueva fase. A principios de febrero el Tribunal Federal de Apelaciones revisará el expediente de los cinco cubanos acusados de espionaje en 2001, y cuyas severas condenas fueron anuladas en agosto pasado cuando tres jueces de este tribunal determinaron que no habían recibido un juicio imparcial en Miami. Ese fallo fue descartado por el panel completo de jueces del tribunal, que ahora evaluará cómo proceder con ese caso. Por esta coyuntura, algunos se preguntan si los tiempos en que se decidió arrestar a esta pareja tienen algo que ver con esta situación.

Chaykin advirtió que al generar este tipo de publicidad y emplear la palabra "espía", el gobierno contamina la posibilidad de un juicio imparcial por la dinámica particular que impera en Miami.

Alvarez nació en Cárdenas, Cuba, en 1944, abandonó la isla a los 17 años y obtuvo la ciudadanía estadounidense en 1972. Elsa Prieto nació en Cuba en 1950 y al terminar sus estudios de preparatoria se trasladó a Estados Unidos donde obtuvo la ciudadanía en 1979. La pareja tiene tres hijos, y él tiene otros dos de un matrimonio anterior. La familia es religiosa y participa en la iglesia católica local ; Alvarez es muy estimado por sus colegas, quienes expresaron sorpresa e incredulidad al enterarse de su detención. Modesto Maldique, rector de la FIU y amigo de Alvarez desde hace 25 años, asistió a la audiencia ante el tribunal el pasado lunes.

El Miami Herald recordó que el acusado escribió en 1991 un artículo en ese rotativo al regresar de su primer viaje a Cuba, desde que abandonó la isla, en el cual criticó al gobierno de La Habana por no responder a las condiciones de desesperación de los cubanos, aunque también comentó sobre el "estimulante" y benéfico intercambio académico con sus contrapartes. Alvarez regresó varias veces bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Cubanas, la FIU y Puentes Cubanos, agrupación que promovía intercambios directos entre ambos países. Participó en el llamado Diálogo de 1978, el cual llevó a la liberación de 3.600 presos políticos, según el Herald.

Promotor de la reconciliación y el diálogo entre Cuba y la diáspora en el exilio, así como del intercambio académico, Alvarez es reconocido tanto en Miami como en La Habana.